

19 de junio de 1936

El Monasterio de Oña, será colonia de vagos y maleantes

Burgos.— Son numerosas las protestas de diversos colectivos ante la decisión del Gobierno de la República de convertir el Monasterio de San Salvador de Oña en colonia de vagos y maleantes. Los diputados por Burgos José María Albiñana, Julio Gonzalo Soto, Manuel Bermejillo y José María Valiente han presentado un escrito en el Parlamento en el que piden al ministro de Justicia que revoque la orden por la que se han iniciado los trabajos preliminares. Aducen razones de tipo

histórico, artístico, social y jurídico, ya que muchos de los terrenos contiguos al edificio del monasterio pertenecen a terceras personas. La Federación de Amigos de la Enseñanza ha calificado la conversión del cenobio en colonia de vagos y maleantes como “profanación del Monasterio”, a lo que ha añadido que Burgos dirá si está satisfecho con este regalo le ha hecho el Estado. En próximos días este asunto será abordado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El Monasterio



EL HISTÓRICO MONASTERIO DE OÑA, CONVERTIDO EN COLONIA DE VAGOS Y MALEANTES

Varios diputados, en un ruego al ministro de Justicia, demuestran el desacuerdo de la instalación

de la villa de Oña fue fundado en el siglo XI por el conde Sancho García, y en el mismo el benedictino fray Ponce de León creó la primera escuela de sordomudos del mundo.